

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 3.575/2023

Acuerdo de Pleno de fecha de 6 de julio de 2023 por el que se aprueba tanto la determinación de los miembros de la Corporación que han de desempeñar los cargos de Alcalde en régimen de dedicación exclusiva y Teniente Alcalde en régimen de dedicación parcial con las retribuciones aprobadas por el órgano plenario así como retribuciones e indemnizaciones que correspondan a los concejales por la asistencia efectiva a los órganos colegiados de que forman parte salvo aquellos con dedicación exclusiva o parcial.

- Alcalde-Presidente de Valenzuela, Antonio Pedregosa Montilla: dedicación exclusiva. Cuantía mensual bruta a percibir 2.142,86 euros, que se percibirán en catorce pagas al año; doce correspondientes a las diferentes mensualidades y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.

- Teniente Alcalde, Eloísa López Castilla: dedicación parcial del 50% percibiendo por ello la cantidad de 1.071,43 € mensuales brutos, que se percibirán en catorce pagas al año; doce corres-

pondientes a las diferentes mensualidades y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.

- Dotar a los grupos políticos de despachos para atender a los vecinos y para reuniones y dotarlos de equipos informáticos suficientes para el ejercicio de su función.

- A los concejales se les asignará una dotación de 80 euros por asistencia al Pleno ya sea ordinario o extraordinario.

- Por viajes oficiales se procederá conforme al Real Decreto que regula las indemnizaciones y de conformidad con las bases de ejecución del presupuesto, los cuales establecen la indemnización de 0,19 € por kilómetro.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los señores Concejales asistentes a la Sesión, aprobó la propuesta de Alcaldía en los términos redactados.

Se ordena su publicación a los efectos legales oportunos.

El Alcalde-Presidente

Fdo.- Antonio Pedregosa Montilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

Valenzuela, 31 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Pedregosa Montilla.